F 1428
B3

FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS
155487

AMAÑOS DE LOS CONSERVADORES.

NECESIDADES Y EXIGENCIAS DE LA SITUACION.

Creyendo los conservadores que la nacion solo esperimenta un malestar sin definir con propiedad sus causas y sus remedios; imaginándose que es fácil seguirla burlando, como hasta aquí, con vanas palabras, con promesas ilusorias, siempre que ven su situacion desesperada, proyectan un nuevo engaño. Encerrados en sus gabinetes de la ciudad *pontificia*, y sin haber visto el resto de la República, creen que todo el mundo, á escepcion de los pocos de su partido á quienes Dios se ha dignado iluminar, y sus *Bramas* que platican con la Divinidad, son los únicos á quienes es dado conocer la situacion y en consecuencia el derecho de regir á su antojo á nosotros ignorantes *Parias;* á nosotros, pobres hijos del pueblo, á quienes el Todopodero-

so crió con el fin espreso de obedecerlos y trabajar para ellos.

Por eso en Ayotla se reproduce con distinta forma el ominoso plan de Tacubaya y Echeagaray se levanta contra sus cofrades y cómplices y nos revela sin pudor su ambicion personal, sus principios reaccionarios y el deseo de ejercer por un tiempo muy largo é indefinido la dictadura, sin programa, sin principios y sin límites. Por eso igualmente los frailes y clérigos desean hoy la constitucion de 24, que no consignando claramente los derechos del hombre ni las garantías sociales, y sí la division del poder legislativo en dos cámaras, los fueros, la intolerancia religiosa y la posesion de los bienes eclesiásticos, es la que en las circunstancias juzgan mas conveniente y con la que creen alucinar á los pueblos, por su sistema electoral, por el principio federativo y por la division de poderes.

Ambos movimientos son obra de los conservadores, ambos son redes en que piensan envolver á los Estados, y si éstos tuviesen la estupidez de caer en ellas, pronto serian desarmados, pronto verian alejados del frente de sus destinos á los hombres honrados y amigos de la libertad, y sustituidos por esbirros miserables, por menguados tiranuelos y agentes de los conservadores, y deberian despedirse para siempre de toda esperanza de sacudir el yugo de sus opresores.

Tiempo es, pues, de decir á los conservadores que nosotros ya no disputamos sobre palabras sino sobre principios; tiempo es ya de manifestarles que el pueblo está ilustrado sobre sus verdaderos intereses, y que no puede fiar ni en sus promesas porque siempre lo han engañado, ni en sus principios porque son opresores, ni en sus personas, porque aunque cambian de colores como la serpiente de piel, quieren vivir siempre oprimiendo y esquilmando al pueblo; tiempo es de que conozcan que no creemos que ninguna persona ni corporacion tenga la mision particular de gobernarnos; tiempo es de que sepan que no creemos que las virtudes, talento y educacion ni la belleza del alma se heredan, así como no se hereda la belleza del cuerpo; que por lo mismo repugnamos la aristocracia del nacimiento y solo respetamos á los hombres que prestan personalmente servicios á la sociedad; tiempo es por último de que les digamos cuáles son nuestras necesidades y exigencias.

La primera necesidad de nuestra sociedad es la de estinguir las asociaciones religiosas. El derecho que tenemos de hacerlo es inconcuso; estas corporaciones solo reconocen por orígen legal el permiso de los soberanos; solo tienen por base la utilidad pública: desde el momento en que un país las cree perniciosas, ó siquiera inútiles, puede suprimirlas. Y ¿quién se atreveria á defender hoy que son útiles? ¿quién sostendria que no son perniciosas? Esa reunion de entes mugrientos y nauseabundos que se llaman frailes ningun servicio prestan á la sociedad; esos sátiros inmundos tienen, con pocas escepciones, escandalizado al mundo con sus rapiñas, con sus vicios, con sus desarregladas pasiones; esos seides miserables del Papa y de todos los tiranos, se apoderan del niño apenas nace y le imbuyen

máximas disolventes, preocupaciones absurdas, temores ridículos y opiniones erróneas del poder eclesiástico y de la mision del sacerdote, lo embrutecen y lo preparan á sufrir el yugo civil y religioso: estos astutos tiranos fomentan la ignorancia, y, prometiendo al hombre los bienes celestiales si les abandona los de la tierra, labran su infelicidad haciéndoles creer que si no sufren en este mundo padecerán en el otro eternamente; estos desapiadados é inhumanos bandidos se apoderan del moribundo, atormentan sus últimos momentos para que al salir de esta vida les dé lo mas que pueda; ladrones sacrílegos, viles simoniacos venden la misa, las indulgencias, los ridículos amuletos, los asquerosos hábitos que portan, el bautismo, el casamiento, la confesion y la absolucion. Estos hipócritas, en fin, profesan clausura y habitan grandes casas fuera de su convento; profesan obediencia y á nadie obedecen; profesan humildad y es insultante su orgullo; profesan castidad y en todas las poblaciones pueden mostrarse con el dedo sus hijos y concubinas. ¿Qué cautivos redimen? ¿á qué misiones van? ¿Qué enfermos curan? ¿qué pobres alimentan? ¿Qué clase de Evangelio predican?

No seremos nosotros los que sostengamos que se les estermine como individuos: el fraile no debe sufrir pena porque es fraile sino porque es malo: tampoco debe matárseles de hambre, la sociedad les permitió su entrada al claustro, les garantizó su existencia del sacerdocio, así es que destruyendo las asociaciones debe mantenérseles dándoles trabajo: destrúyanse, pues, esas sentinas asquerosas

que se llaman conventos, y ocúpense á los frailes que sean buenos y moralizados en parroquias, vicarías, sacristías y otras cosas de su ministerio, dándoles el salario necesario á su manutencion.

En cuanto á las monjas aunque menos viciosas y nocivas que los frailes, deben desaparecer como asociacion reconocida por la autoridad civil; permítaseles en buena hora que se reunan, reconózcanseles derechos individuales; pero no derechos de corporacion, ni menos los de aglomerar riquezas, los de heredarse unas á otras, los de recibir donaciones, los de prestar votos perpetuos que las separen de la sociedad y que las alejen de contraer los dulces lazos que recomienda el Evangelio y que son indispensables para cumplir el primer fin de la creacion.

La segunda necesidad consiste en la ocupacion de los bienes llamados eclesiásticos.

Lo que Alemania, la Francia, la España y la Cerdeña han practicado sin que se les considere como separadas de la unidad católica, bien lo podemos practicar nosotros; lo que aquellas naciones hicieron sin quebrantar el dogma bien lo podemos hacer nosotros sin que se nos pueda objetar que hollamos los principios fundamentales de la religion.

Pues bien: Alemania, Francia, España y Cerdeña han tomado para sí los bienes llamados eclesiásticos y estas naciones son tenidas por buenas católicas, y las tres primeras están en armonía perfecta con la Santa Sede.

Cárlos III suprimió la órden de Jesuitas en to-

dos sus reinos y ocupó sus bienes; el gobierno español quitó varias órdenes religiosas y gastó sus bienes en hacernos la guerra, sin que el Papa y el clero hicieran objecion alguna, y sin que aquel rey dejase de llamarse *su Magestad Católica*.

Estos ejemplos parece que nos eximen del trabajo de probar el derecho evidente que tiene la nacion de disponer de estos bienes; pero para que no se crea que faltan razones ó que no las conocemos, vamos á fundarlo con brevedad.

No nos ocupamos de aquellos bienes, que los individuos del estado eclesiástico, *capaces de adquirir*, poseen como particulares habiéndolos hecho suyos con título legítimo: estos son su propiedad y les pertenecen de pleno derecho.

Tampoco hablamos de los que los individuos ó corporaciones religiosas poseen por usurpacion, éstos deben devolverlos como todo lo que se roba: solo nos ocuparemos, pues, de lo que las corporaciones ó particulares del estado eclesiástico poseen, no como individuos, sino en consideracion á su carácter eclesiástico.

El orígen de la adquisicion de los bienes eclesiásticos es ó las donaciones de los soberanos, ó las donaciones y herencias de los particulares ó lo que por leyes determinadas podian los eclesiásticos exigir del pueblo, ó los frutos de estos bienes; en todos estos casos, la donacion ó consignacion, no se ha hecho á persona determinada ni la adquisicion la ha verificado un particular ó corporacion para sí, sino que se ha dado á la persona moral para un fin útil á la sociedad: ya el de mantener a

los pobres, ya el de curar á los enfermos, ya el de educar huérfanos, ya finalmente, el de sostener el culto, sustentar á los ministros del altar y reparar las casas de oracion. En consecuencia, los clérigos no son propietarios, no son siquiera usufructuarios en el todo, son simples administradores encargados de estos bienes y de invertir sus productos en los objetos de la fundacion.

Ahora bien, el sustentar á los pobres, el educar á los huérfanos, el curar á los enfermos y el sostener el culto, son cargas de la sociedad, y de tal manera obligatorias, que si no hubiera un solo centavo para estos objetos, el gobierno tendria la precision de tomar de su tesoro lo necesario para llenarlos. Así, pues, á su cargo está, por la naturaleza misma de las cosas todo lo que á esto dice relacion, y si los clérigos han sido hasta aquí sus administradores, es por voluntad del soberano, el cual puede quitarlos y poner otros cuantos quiera, porque en todo lo que interesa esencialmente á la sociedad en general, la autoridad pública puede disponer lo que crea mas conveniente á conseguir el fin y con tal que cumpla con las cargas de la fundacion, nada se le puede objetar.

Ademas, como el objeto primordial, el fin principal de las fundaciones es el mayor beneficio público, el gobierno no solo puede disponer de lo que sobre, cubiertas las necesidades que se propuso atender la fundacion, sino que, en casos estremos, puede dar preferencia á otras que se creyeren mas urgentes y gastar en ellas los bienes, distrayéndolos del objeto á que estaban destinados.

Terminantes son sobre esto las leyes españolas, leyes contra las que nadie ha pretendido protestar; constante ha sido la práctica en este sentido.

Fundados en estos principios los gobiernos de todos los paises han ocupado los bienes eclesiásticos y convertídolos frecuentemente en otros usos que aquellos á que los habia destinado el fundador: así lo hizo la España para sostener la guerra que llamó de su independencia y la de succesion, lo mismo que para apagar la llamada insurreccion.

Las pruebas de que los mismos eclesiásticos han estado de acuerdo en esto se encuentran muy á menudo, y para dar una muy vulgar, remitimos á los muy ignorantes al convento de San Agustin de esta ciudad, en donde existe un cuadro que representa á aquel santo rompiendo los vasos sagrados y repartiendo el metal entre los pobres.

Les haremos igualmente presente la conducta que el mismo clero ha observado en México, en donde ha consentido en dar á aquel gobierno dos millones y medio de pesos, y ademas en que cincuenta barras de plata de la crujía de la Catedral de Morelia las sellase y las gastase en sus urgencias.

Si, pues, el gobierno legítimo cumple con las cargas de las fundaciones, si provee á los gastos del culto, si sus necesidades son urgentes é imperiosas; si el clero secular y regular está invirtiendo el dinero en auxiliar á los revoltosos; si administran pésimamente y no cumplen con lo dispuesto en las fundaciones; no es dudoso que el gobierno puede ocupar los bienes eclesiásticos.

Tomando el gobierno los bienes, solo sufrirán

los que actualmente los administran por los escandalosos robos que cometen; sufrirá el clero alto entre el cual se reparten grandes sumas; pero el clero bajo, ese clero benemérito que trabaja y padece; ese clero virtuoso que forma la democracia de esa república, que consuela al pobre, visita al enfermo y arrostra, al cumplir con su ministerio, con la hambre, la desnudez y la miseria; ese clero que, siendo pueblo en su condicion, participa de los padecimientos del pueblo; ese ganará porque tendrá un sueldo fijo bien pagado y se libertará del yugo ominoso del clero alto.

La educacion pública aventajará tambien, porque en vez de preocupaciones, ranciedades y ultramontanismo, el jóven aprenderá en las escuelas y colegios verdadera moral y tendrá una sólida instruccion: la patria podrá de este modo con el tiempo, contar con ciudadanos que perfeccionen la obra de la libertad, que nosotros, que pertenecemos á una generacion miserable educada en el oscurantismo, y que ha tenido que luchar con arraigados abusos, con necias preocupaciones, no hemos hecho mas que iniciar.

La riqueza nacional se aumentará considerablemente, porque divididas entre pequeños propietarios esas inmensas propiedades territoriales que posee el clero, los campos serán mejor cultivados y por consiguiente producirán mas, formándose fortunas de millares de familias.

No es nuestro ánimo enumerar todas las ventajas que resultarán de la ocupacion de los bienes de manos muertas hecha en favor de la nacion, por-

que seria imposible hacerlo en un artículo de periódico: basta lo dicho para probar la justicia y conveniencia de la medida. En otro artículo examinaremos la inversion que se puede dar á los bienes del clero.

Para concluir este punto solo diremos que la Escritura Santa manda al clero la pobreza, le previene que no exija mas que la comida y el vestido, que no tenga dos túnicas y que viva de colectas y de limosnas; así lo practicaron los apóstoles y los cristianos de los primeros siglos de la Iglesia. El clero frances y el español están asalariados por sus respectivos gobiernos y son hoy modelo de virtudes y de caridad evangélica.

La tercera necesidad de la situacion consiste en reducir al clero á su mision espiritual. El clero de los tres primeros siglos de la Iglesia fué bueno porque se arregló al Evangelio; fué pobre, humilde, sufrido, y jamas pensó en mezclarse en la política ni en negocio alguno temporal; no exigió de los gobiernos mas que la libertad de su conciencia y del ejercicio de su culto.

Cuando los emperadores romanos les permitieron adquirir bienes raices, y éstos y los pueblos los enriquecieron por medio de donaciones, empezaron á manifestarse en el clero el orgullo, la ambicion, la avaricia, la lujuria y todos los torpes vicios que despues lo han deshonrado y que han sido desde entonces su verdadero distintivo.

Trasladada la silla imperial á Constantinopla, los obispos de Roma fueron adquiriendo gradualmente una poderosa influencia, y usurpando por

fin el poder temporal se hicieron reyes de la que fué capital del mundo; agregando sucesivamente otras ciudades á su dominacion, cuando las circunstancias les han sido favorables.

Llegados los papas á esta altura, subyugaron primero al clero de casi todas las naciones, alegando su pretendida supremacía, y haciendo que las consideraciones que les guardaban los otros obispos se convirtiesen en obediencia que les era debida por derecho divino. Desde entonces consignaron que solo el papado venia de Dios, y que los obispos, diáconos y subdiáconos recibian del Papa toda jurisdiccion y potestad y debian ejercerla conforme á las reglas que les dictase su capricho.

Consumada la usurpacion en lo espiritual, por medio del clero, ya sometido, derramaron por todas partes el fanatismo, apagaron las luces é hicieron rápidos avances en lo temporal.

Las circunstancias en que entonces se encontraba la Europa les eran sumamente favorables; los hombres solo se ocupaban de la guerra y de oficios toscos y groseros que daban robustez al cuerpo, pero que embrutecian el alma; la poblacion se componia de señores feudales, hombres feroces é ignorantes, y de los proletarios sus vasallos mas rudos y estúpidos aún.

Cierto género de hombres aburridos del mundo y dotados de pasiones selváticas y de carácter independiente; otros perezosos y cobardes, de entendimiento contemplativo y de natural dulce, se retiraron á los montes, y mientras el resto de los

hombres se degollaba y se sumergia en la barbarie, ellos escudados con la religion se libertaban de la universal miseria, recojian los conocimientos esparcidos y los aumentaban ilustrando su espíritu: estos seres, virtuosos al principio, hipócritas despues, colosos de ciencia, comparados con los hombres de su época, formaron corporaciones religiosas, se organizaron bajo el nombre de clero regular y ejercieron en el mundo una prodigiosa influencia.

Los señores feudales se unieron al clero, y aun sucedió que muchos abades y obispos adquiriesen feudos con derecho de horca y cuchillo, esto es, con el de degollar al pueblo á su antojo: con el derecho de pernada, esto es, con el de dormir con la esposa del vasallo el primer dia de la boda, y con los de imponer gabelas, repartimientos y tributos.

Sujeto el clero al papa, unidos los señores feudales al clero ó sujetados á él, poseyendo todas las riquezas; embrutecido y fanatizado el pueblo, los papas no encontraron obstáculo á su ambicion: pusieron á contribucion á las naciones y dominaron al mundo.

El clero se atribuyó el derecho de conocer de todos los testamentos porque los muertos estaban ya juzgados de Dios; de los adulterios, porque ofendian el matrimonio que era un sacramento; y en fin, de todos los negocios temporales por la conexion que se les encontraba con lo espiritual.

Al mismo tiempo establecieron su fuero, diciendo que era de derecho divino: resultando de aquí la impunidad. Si un clérigo cometia un robo ú homicidio se le declaraba inocente, porque su deshonra no recayese sobre la clase; si seducia en el confesonario, á lo mas se le ponia recluso en un monasterio por un tiempo dado, para que bien descansado y alimentado quedase mas apto para la seduccion y la lujuria; no era en fin posible conseguir justicia contra un clérigo.

Creciendo con el suceso el orgullo, los papas se atrevieron á deponer á los reyes, á absolver á los súbditos del juramento de fidelidad, y á nombrar soberanos á los pueblos.

El primero que con un éxito brillante abrió esta senda; el primero que humilló el poder temporal en la persona de los emperadores, fué el monje Hildebrando conocido con el nombre de Gregorio VII. Este se hizo heredero de los bienes de su concubina la princesa Matilde y con ellos aumentó considerablemente lo que él llamó el patrimonio de S. Pedro: éste obligó á Enrique, emperador de Alemania, á que á pié, descalzo y cubierto con un saco viniese á pedirle perdon y á reconocer su autoridad; éste proclamó el principio de la infalibilidad del papa, el de que podia dar y quitar reinos á su antojo; el de que toda autoridad le estaba sujeta, y finalmente, el de que los papas eran el verdadero Dios sobre la tierra. Los pontífices sus sucesores sostuvieron las mismas pretensiones. Los reyes fueron tan bajos, tan viles y cobardes que se les humillaron; no les sometieron solamente cuestiones de conciencia; no demandaron únicamente perdon de sus crímenes, ni aceptaron la penitencia, como hizo el emperador Teodosio con S. Ambro-

sio; sino que sujetaron á su decision la propiedad y posesion de sus reinos, el derecho de succeder en ellos y el de conquistar. Admira ver á un papa exigir al gran Guillermo, á Guillermo el Conquistador que le rindiese vasallaje de un reino conquistado con su valiente espada: asombra la decision de Alejandro VI, de ese monstruo de perfidia, de lujuria y de ambicion, por la que trazando una línea imaginaria, marcó qué pueblos conquistaría la España y cuáles el Portugal, repartiendo de este modo la propiedad de un mundo desconocido.

Avasallado el universo, para afirmar eternamente su poder, obligaron los papas á los reyes á que esterminasen á los herejes, declarando tales á los que resistian á la tiranía política y religiosa; y en guerras llamadas de religion asesinaron á millones de hombres.

Inocencio III reglamentó la matanza, criando el execrable tribunal de la inquisicion, por cuyo mandato han espirado en medio de los mas espantosos tormentos, millones de víctimas del todo inocentes ó culpables solo de querer ilustrar su espíritu, de pretender sacudir la tiranía, ó de no ceder á la lujuria ó á la avaricia de los clérigos.

Da ira ver al tribunal estúpido de la fé condenando á Galileo por haber descubierto el movimiento de la tierra. Da horror pensar en Catalina de Médicis y en su hijo Cárlos IX preparando fria y alevosamente la degollacion de S. Bartolomé verificada en Francia en mas de cien mil hugonotes. Indigna el contemplar al odioso Felipe II asistiendo á los tormentos que daba la inquisicion y de-

jando dar muerte á su propio hijo. Hierve la sangre cuando se recuerda al infame Domingo de Guzman presidiendo el incendio de Bezieres y de otras ciudades, y mandando, que en duda de si eran ó no herejes, se diese muerte á todos los prisioneros á quienes Dios calificaria despues. Se enciende el corazon en ira al ver canonizado al infame Pedro Arbúes, conjunto execrable de crueldad, de lujuria y de los mas detestables vicios. Los jesuitas predicando y enseñando el regicidio y colocando entre los mártires á los asesinos Juan Chatel y Ravaillac, son la prueba del estravío á que conducen los odios religiosos.

Casi todos los males que han afligido á la humanidad de quince siglos á esta parte, tienen por orígen la invasion que el clero ha hecho en los negocios temporales, y la usurpacion de los derechos sociales que se les ha consentido. El clero ha trastornado reinos, ha depuesto emperadores, ha incendiado y reducido á escombros provincias enteras y á la miseria infinitas familias, ha trastornado el órden de la justicia, ha infundido en los hombres ideas estravagantes, preocupaciones absurdas que lo conducen á la desgracia; y cuando con sus acciones, con sus máximas y doctrinas ha empobrecido al mundo y hecho desdichado al género humano, se ha pavoneado lleno de orgullo gozándose en el duelo universal.

Por fortuna de la humanidad algunos monarcas dignos, rigieron despues á las naciones, vino la imprenta, renacieron las luces, escribieron los filósofos, se propagaron los conocimientos, se ilustraron

los pueblos, y el poder del papa fué minado por sus fundamentos. Los nombres gloriosos de Lutero, de Montesquieu, de Voltaire, Rousseau, Diderot, D'Alembert y Marmontel aparecen en la historia radiantes con su aureola de inmortalidad. Estos hombres ilustres batieron en sus escritos los abusos religiosos, estirparon las tinieblas esparcidas por el fanatismo y las preocupaciones, y prepararon la mas fecunda, la mas gloriosa de las revoluciones, la que acabó con el poder absoluto de los reyes y con el odioso despotismo de los papas. Desde entonces, reducido el clero á su mision espiritual, ya no hay asesinatos religiosos en Europa, ya los reyes no son los bedeles de los papas. Desde entonces la paz, la riqueza, la abundancia han sucedido á la guerra, la miseria y el hambre; la libertad fisica é intelectual con sus inmensos bienes, han sustituido al feroz despotismo de los reyes y del clero, y á sus espantosos estragos: desde entonces el hombre se ha elevado á la dignidad de hombre: solo Roma y los Estados pontificios siguen sujetos á la tiranía clerical y á los horrorosos males que son su consecuencia necesaria.

Jesucristo ha dicho que su reino no es de este mundo; él ha mandado dar al César lo que es del César y á Dios lo que es Dios; él mismo se sujetó enteramente á las autoridades del pais en que vivia sin que le ocurriese llamarles incompetentes: San Pablo dice que se debe obedecer á las autoridades constituidas aunque manden lo injusto. El clero tiene una mision santa que llenar; mision toda espiritual dirigida á la salvacion de las almas. El

clérigo ó tiene á su cargo un obispado, curato ó sacristía ú otra comision del sacerdocio ó es vago: en el primer caso debe desempeñar su encargo sin distraerse en otra cosa, en el segundo no debe permitirse su ociosidad.

Por otra parte las cuestiones que entre nosotros se ventilan hoy, no permiten se les dé en la politica participio alguno. Hoy se trata de si han de ser ó no ricos; si son súbditos de la nacion ó la deben gobernar; si deben gozar fuero; si se han de consentir comunidades religiosas; y en todas estas cuestiones son demasiado interesados para que puedan dar un voto libre. Si cuando se tratase de si debia ó no consentirse el robo y el homicidio ó de las penas que á estos delitos deberian aplicarse, se llamase á los ladrones y asesinos para que dieran su voto, ciertamente dirian que se permitiesen y que ninguna pena merecian tales crímenes: cuando se trate de estirpar los abusos y maldades del clero es una necedad ó un candor darles voto, porque es claro que han de pretender que continúen.

Si queremos, pues, que los males que nos aquejan tengan remedio, si pretendemos que nuestra infeliz patria se levante alguna vez al nivel de las naciones de Europa, es preciso reducir al clero á su mision espiritual, es necesario prohibirle toda ingerencia en nuestros negocios temporales.

Si el clero se resiste, si desobedece, si se rebela contra la autoridad pública, debe obligársele á someterse, usando de los medios conocidos; y si éstos no bastan como parece demostrarlo la esperiencia, si promueven revoluciones, debe usarse de me-

dios estraordinarios llegando hasta privarlo de la proteccion civil. Este castigo no es nuevo, no es desconocido en la historia: en tiempo de Eduardo I se negó el clero á pagar un impuesto, el rey le retiró la proteccion civil, con cuya medida quedaron los eclesiásticos espuestos á ser robados y asesinados, el clero cedió y pagó mas de lo que se le exigia.

Esta pena es justa, es lógica, es consecuente: la potestad civil solo debe proteccion al que la reconoce, al que la respeta y la obedece; pero el que le niega su legitimidad, el que pone en cuestion su autoridad, el que la desacata y conspira por destruirla, no tiene derecho á ser por ella protejido. Sepan pues los clérigos los medios que tenemos en nuestro poder para reducirlos, y sepan las terribles consecuencias de este castigo. Una vez retirada de sus bienes y personas la proteccion pública no se les oirá en juicio civil ni criminal; si sus bienes son robados, si se les insulta; si se les hiere, si se les mata, podrán en buena hora usar de las armas espirituales y escomulgar y maldecir á los autores allá en silencio; pero la autoridad pública no tomará en cuenta sus dolores, cerrará sus oidos á sus quejas y sus ojos sobre tales delitos, correspondiendo así á su indiferencia por la sociedad, al desprecio que han demostrado por sus sufrimientos, y al desacato cometido contra las autoridades constituidas.

NACIONALIZACION DE LOS BIENES LLAMADOS ECLESIASTICOS.—SECULARIZACION DE RELIGIOSOS.—CLAUSURA DE NOVICIADOS DE RELIGIOSAS.

Nosotros que hace doce años estamos clamando porque se adopten las medidas que sirven de objeto á este artículo; nosotros que hicimos grandes esfuerzos porque el Sr. Comonfort las pusiese en planta; nosotros, que hace siete meses, en el núm. 67 del "Boletin oficial" y en el 3 de este periódico, las colocamos entre las necesidades urgentes de nuestra sociedad, y que no hemos cesado de escribir en este sentido: esperimentamos una alegría estraordinaria, un júbilo inmenso, al publicar en nuestro periódico el manifiesto del gobierno constitucional que las anuncia.

Ya la parte ilustrada del partido puro y la mayoría de la nacion comprendian muy bien las tendencias de los liberales; pero otra parte de ella, y sobre todo las naciones estrangeras, que veian que subiendo los puros al poder, apenas se intentaban

unas pequeñas reformas y no se tocaba á lo mas esencial, podrian con razon dudar ó de nuestra inteligencia ó de nuestro valor; podrian imaginar que nuestra lucha no tenia otro objeto que el de ocupar los puestos públicos.

El manifiesto del gabinete constitucional contiene un programa completo de política y administracion; desde hoy en adelante sabrán todos los mexicanos, sabrá el mundo entero, cuál es nuestra bandera, cuáles son nuestras tendencias, cuáles los invariables principios que profesamos.

Con estos antecedentes no es posible una transaccion entre nosotros y esos hombres idiotas que forman la insolente y estúpida faccion que se ha apoderado de la capital: ellos defienden personas; nosotros principios; ellos quieren privilegios; nosotros igualdad ante la ley; ellos distinguen clases y pretenden que unos nacieron para mandar y otros para obedecer: nosotros queremos que todos los hombres, sea cual fuere su orígen, tengan libre acceso á los cargos públicos si llegan á adquirir la instruccion necesaria, y que no haya mas diferencia que la que tengan por base las virtudes, el talento y la instruccion: ellos sostienen que el clero es dueño de los bienes que administra, pretenden identificar la causa de éste con la de la religion, que subsistan los abusos y el desórden porque de esto viven y que los clérigos sean los dioses de la tierra y no tengan superior: nosotros queremos que los bienes, impropiamente llamados eclesiásticos, entren al dominio de la nacion, al que de derecho pertenecen; queremos que se haga la distincion justa y conveniente entre los intereses mezquinos y terrenales del clero y los grandes y espirituales de la religion, queremos administracion y órden y que cada uno viva de su trabajo, y queremos, finalmente, que los clérigos sean los servidores del altar, sujetos en lo temporal á la autoridad pública: ellos pretenden que el soldado sea el señor absoluto, y nosotros que sea el servidor de la nacion: ellos quieren que nuestros puertos sean inaccesibles, nuestros caminos intransitables, nuestra legislacion cruel y dificil de entenderse, nuestra policía la necesaria para averiguar las ideas políticas, desean que no haya libertad de conciencia, y que la propiedad raiz y la riqueza pública queden estancadas en pocas manos, sin importarles nada que el pueblo gima en la miseria y espire hambriento al peso de un trabajo superior á sus fuerzas, sin que les dé cuidado el que nuestros campos estén incultos y desiertos, nuestra industria sin primeras materias, nuestro comercio arruinado, y todo para alejar la inmigracion que tanto temen; nosotros queremos buenos puertos, caminos, puentes y canales, buena administracion de justicia y policía, libertad de conciencia y division de la propiedad, para que el pueblo tenga una existencia cómoda, para que vengan millares de estrangeros que pueblen nuestros desiertos, cultiven nuestros campos, y nos traigan su industria, sus artes, su comercio, su civilizacion, y sobre todo, el hábito de obedecer y ese espíritu de libertad é independencia que se respira en Europa y en el Norte y que aquí fué ahogado por el despotismo féroz que pesó sobre nosotros

por trescientos años: ellos pretenden que subsistan establecimientos monstruosos en donde el hombre vive en la holganza y se inutiliza para la sociedad y para la familia; nosotros queremos buenos padres de familia, hombres trabajadores é industriosos: ellos pretenden encarcelar á su antojo, penar sin formacion de causa y que el hombre no discurra en materias políticas; nosotros queremos la libertad política y civil en toda su estension: ellos intentan sujetar el pensamiento y dominar por medio de la fuerza bruta la conciencia; nosotros queremos que el primero sea libre como el aire y que la segunda no tenga mas yugo que el de la razon: ellos pretenden el embrutecimiento del pueblo y con él su degradacion moral para dominarlo; nosotros su instruccion y engrandecimiento para que sea libre.

El clero avaro, ese clero que ha puesto su corazon en las riquezas, desdeñando la pobreza que le prescribió el Evangelio y que con su ejemplo le enseñó el divino Maestro; ese clero sin fé que desconfia de Dios hasta tal punto, que cree que en perdiendo los tesoros no subsistirá la religion; ese clero ingrato que imagina que una nacion generosa que lo enriqueció, no proveerá en lo de adelante á su subsistencia; ese clero sanguinario que ha gastado el dinero de los pobres en encender y alentar guerras fratricidas para sostener sus odiosos privilegios, sus riquezas y su poder, ve hoy abierto á sus piés un hondo abismo. Al saber el decreto que le quita el poder temporal y los medios de dañar, hará, no lo dudamos, colosales esfuerzos para que no llegue á tener efecto, porque los hombres que

lo componen no se paran en medios, porque nada les importa la ruina del pais, y porque aman mas el oro que la vida; pero al fin vencerá el partido de la razon y de la justicia, el poder de la opinion los aplastará, y despues de inútiles esfuerzos caerán vencidos á los piés de la nacion que han insultado y reducido á la miseria, y del partido que han escarnecido y calumniado.

Pronto quitaremos la ponzoña á la víbora, pronto le arrancaremos el diente venenoso que ha tenido largo tiempo clavado en el seno de la patria, pronto destruiremos los conventos de religiosos, esos antros de tinieblas y fanatismo, esas sentinas asquerosas de los mas torpes y detestables vicios; esos abortos monstruosos de la edad media; pronto desaparecerá hasta la memoria de esos seides odiosos del papa y de todas las tiranías, y sacudiendo de una vez la nacion las trabas que le impiden marchar, se presentará al mundo como digna de figurar entre las naciones civilizadas.

El dia en que cada nacion ha sacudido el yugo religioso; el dia en que ha estinguido conventos y ocupado los bienes eclesiásticos, ha visto abrirse una nueva era de prosperidad y de ventura. Los pueblos agradecidos han colocado entre los bienhechores de la humanidad á los grandes hombres que han planteado estas mejoras. Los nombres gloriosos de José II de Alemania, de Mirabeau, Tayllerand, de Mendizabal y de Víctor Manuel, jamas se olvidarán y serán repetidos con respeto por las futuras generaciones.

Rodeados de igual aureola pasarán á la posteri-

dad los nombres ilustres de Juarez, Ocampo, Lerdo, Ruiz y Degollado, porque han sabido comprender las necesidades del pais, porque han atendido á los clamores del partido puro, que demandaba á gritos estas medidas, y porque despreciando los peligros han tenido el valor de dictarlas.

Loor eterno á tan grandes ciudadanos; imprimiremos su decreto en letras de oro, en él aprenderan á leer nuestros hijos, y les enseñaremos á pronunciar sus nombres con respeto. Imperecedera será la gloria de los que tan gran bien han sabido hacer á la patria, eterna la memoria de estos bienhechores de nuestra sociedad.

CARTA PASTORAL

DEL ARZOBISPO DE MEXICO

CALUMNIAS.

En nuestro número de hoy publicamos la primera carta pastoral que el Illmo. Sr. Arzobispo de México ha dirigido al venerable clero y á los fieles del Arzobispado.

Dicha carta, llena de inepcias y escrita en el estilo mas chavacano, prueba la mas profunda ignorancia en los principios de derecho público, revela la mas refinada hipocresía y un odio mal encubierto al partido puro, á quien se calumnia torpemente atribuyéndole hechos que no ha cometido y proyectos é intenciones que jamas ha alimentado.

El principal tema de la espresada carta, es el de probar que el clero mexicano no ha sido revolucionario y que no ha hecho mas que predicar la verdad y sostenerla; como si los hechos en contrario